

Dan 21 años de prisión a diácono de Aquixtla por violar a menor

El Ciudadano · 19 de diciembre de 2023

Gerardo N aceptó que cometió el agravio a dos años de los hechos, y un juicio en su contra, que comenzó la madre de la víctima



La Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), sentenció al **diácono Gerardo N.** (30 años de edad), a una sentencia de 21 años y 8 meses de prisión.

También lee: [Exigen pena máxima contra diácono que violó a menor en Aquixtla](#)

El párroco fue investigado por el delito de **violación equiparada en grado de tentativa** contra un menor de edad, Abner.

El 26 de octubre de 2021, **en la iglesia de Aquixtla**, el imputado habría intentado agredir a la víctima de 7 años de edad. Al conocer lo ocurrido, la madre del niño pidió apoyo a vecinos del lugar para detener a Gerardo N.

En días pasados, **fue difundido un vídeo en el que presuntamente se observa a Gerardo antes de la agresión al menor**, identificado como Abner.

A dos años del juicio, **Gerardo aceptó su responsabilidad** como un acto para disminuir su pena.

Esperanza González Martínez, madre de la víctima, señaló que desde hace 2 años el clérigo intentó evadir la justicia, pues aseguró que la propia Iglesia promovió amparos para evitar el juicio.

Foto: X

Continúa leyendo: Se declara culpable diácono de Aquixtla por violación de menor

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📄 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano